



San Luis prepara importantes entregas de viviendas

ANTES DE FIN DE AÑO 1.091 FAMILIAS PUNTANAS SE SUMAN AL SUEÑO DE LA CASA PROPIA

Como todos los años, el gobernador Claudio Poggi celebrará la Navidad con flamantes adjudicatarios.



- ▲ El gobernador Claudio Poggi recorre periódicamente las obras de vivienda que se ejecutan en toda la provincia. También participan los beneficiarios como inspectores naturales.

La Provincia de San Luis prevé cerrar 2013 con un balance más que positivo en materia de política habitacional, ya que en todo el territorio puntano el gobernador Claudio Poggi superará las 3.000 viviendas entregadas en su gestión, que son habitadas por familias con especial resguardo de los niños, niñas y adolescentes, madres solteras y familias con algún integrante con discapaci-

dad. Al cierre de la presente edición se esbozaban cronogramas de adjudicaciones a realizar, las cuales alcanzan a 30 localidades, mientras que en otras 34 también se ejecutan distintos planes de vivienda. Esto reafirma el profundo sentido federal que la actual administración le imprime a la vivienda como política de Estado. Durante la gestión del gobernador Claudio Poggi, el Estado provincial construyó y adjudicó 2.034 vi-



▲ El gobernador Claudio Poggi y el ministro Gastón Hissa, junto a las flamantes beneficiarias de una vivienda del Plan Progreso.

viendas de los distintos planes habitacionales, con lo cual la histórica cuenta provincial alcanza las 57.801 viviendas adjudicadas. El propio jefe de Estado resumió esta nueva etapa de la política habitacional con la premisa que fijara el día en que asumió: "Cada uno de los inscriptos tendrá su casa propia".

Para 2014, la Provincia de San Luis prevé un incremento del 47% en los recursos destinados a la construcción de viviendas, lo que beneficiará a 3.500 familias. Este presupuesto abarca los planes de cuota ahorro Progreso y Sueños y el de autoconstrucción Solidaridad. En este último, son los beneficiarios quienes aportan su trabajo, con la asistencia del Ministerio de la Vivienda y el apoyo de los

trabajadores del Plan de Inclusión Social.

El ministro de la Vivienda, doctor Gastón Hissa, recaló que "actualmente, en la capital puntana, urbe de mayor densidad poblacional, se construyen en la zona sur 1.609 unidades de Progreso, Sueños y Solidaridad, muchas de las cuales se encuentran en etapa final para convertirse, antes de fin de año, en nuevos hogares, sumándose a las 548 viviendas recientemente adjudicadas. Por otro lado, en Villa Mercedes son 954 las que se construyen de los Planes Progreso, Sueños y Solidaridad en las zonas sur y este de la ciudad, que se sumarán a las 754 ya adjudicadas. De manera paralela se llevan adelante obras en 64 localidades de la Provincia".

CEREMONIAS DE ALEGRÍA

No existe bien tangible más preciado que la casa propia, pues representa un conjunto de valores que confluye en la consolidación y sublimación del hogar. Tal significado se hace por demás evidente durante los actos de adjudicación, en los que la emotividad y la felicidad hacen de esas ceremonias oficiales verdaderas fiestas familiares. En los *slogans* institucionales de Vivienda, la palabra "sueños" es recurrente pero jamás resulta redundante, ya que es el sustantivo que más describe la expectativa de quienes mes a mes han oficiado como inspectores de obra, figura creada por el gobernador Claudio Poggi. Esto



san LUIS

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

permite que los preadjudicatarios corroboren el avance de los trabajos, verifiquen la calidad de los materiales utilizados y, como un *plus* de notoria importancia, interactúen con quienes serán sus vecinos. Sobre esto último, el primer mandatario suele bromear: "Así podrán saber a quién pedirle yerba o azúcar", recalando asimismo que "es muy bueno e importante generar lazos con quienes vivirán en el barrio, que los chicos vayan haciéndose amigos y jueguen, dándose así un marco de armonía y seguridad".

Es en esa transición donde se exalta la entidad del sueño; el sueño de imaginarse en la casa propia; el sueño de proyectar la ubicación de mue-

REGLAS DE JUEGO CLARAS

Otra de las medidas promovidas por el jefe de Estado provincial es un nuevo alcance de la política de viviendas como una política de Estado, lo que derivó en una nueva Ley de viviendas, la I-0802-2012, que fue aprobada por unanimidad en la Legislatura provincial. Ésta prescribe un claro objeto de las viviendas adjudicadas, que es cumplir con el destino social para el cual se las construyó. En caso de comprobarse situaciones prohibidas, como venta, cesión, préstamo o alquiler, el Estado cuenta con la potestad para proceder a la inmediata desadjudicación de la casa y la entrega a familias que carecen del techo propio, siguiendo el orden establecido en la lista de inscriptos. Estas medidas han sido celebradas por toda la comunidad puntana, ya que se traducen en el cumplimiento del principal fin: que las viviendas que edifique el Gobierno sean para quienes realmente las necesiten.



"Quienes trabajamos en llevar adelante la política habitacional nos sentimos realmente muy honrados –resalta el ministro Hissa–. Es una labor muy gratificante ser parte de la concreción de un sueño tan ansiado como la vivienda propia, por lo que, como siempre dice el gobernador, la alegría que experimentan quienes reciben las llaves es la misma que sentimos nosotros al ser testigos de tanta dicha".

- ▲ Las adjudicaciones de obras a empresas también se celebran en actos de los que participan los preadjudicatarios, figura ésta que convierte a los inscriptos en inspectores de sus futuras viviendas.

bles y adornos; el sueño de ampliar la vivienda cuando la familia se agranda. Y el clímax de esa vigilia llena de entusiasmo se alcanza en los actos de entrega, tanto en las principales urbes como en las poblaciones más chicas...; la alegría es la misma. Recibir las llaves de manos del gobernador es una escena inolvidable que todas las familias atesoran como uno de los recuerdos más valiosos.

ACCESO TRANSPARENTE A LA VIVIENDA SOCIAL

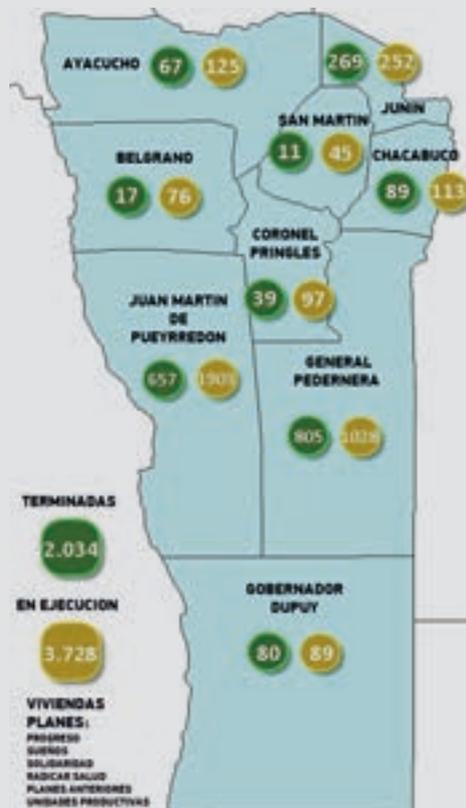
Al poner en marcha esta nueva etapa de la política habitacional, el gobernador dictó el Decreto N° 74, documento que optimizó la administración de las adjudicaciones. Éste establece las prioridades, considerando las familias más numerosas y su relación directa con la niñez y la adolescencia, aquellas que poseen en sus integrantes una persona con discapacidad, mujeres jefas de hogar y quienes atraviesan mayor vulnerabilidad económica. Esta herramienta redundó en una mayor transparencia y permite agilizar el proceso de designaciones para entregas con una objetividad absoluta y afianzando la imparcialidad.



▲ A modo de cábala, el gobernador Claudio Poggi llama a la puerta de las viviendas que acaba de entregar y se convierte en el primer visitante.

◉ SISTEMA DE GEO-REFERENCIA DE VIVIENDAS

Las cientos de viviendas construidas y adjudicadas, más las que se encuentran en edificación y las que irán ejecutándose hasta cumplir con todos los inscriptos, conforman un universo habitacional que amerita un procedimiento moderno y eficiente para su correcto control. Para ello se encuentra en desarrollo, y en vísperas de ser implementado, un sistema de geo-referencia de obras de viviendas entregadas y a entregar. Este recurso permitirá acceder a un mapa interactivo que mostrará el detalle de viviendas por departamento, localidad y barrio.



Reseña de viviendas entregadas y en construcción de la gestión por departamento en toda la Provincia, un fiel reflejo de federalismo. ▶